

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 6.876/2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 232, de fecha 30 de noviembre de 2015, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 38/2015, mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2015 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario

Capítulo	Importe modificación
6 Inversiones reales	13.200,00 €
TOTAL	13.200,00 €

Financiación: Baja

Capítulo	Importe modificación
6 Inversiones reales	13.200,00 €
TOTAL	13.200,00 €

Palma del Río a 21 de diciembre de 2015. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.